I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000528

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 26 MAR. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1675/2012 y Nº 100/1451/2012; el Ord. Nº400/101/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándum N° 024/2012 y N°025/2012 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que las Salas Cunas y Jardines Infantiles adscritas a este Municipio cuenten con dinero en efectivo para operaciones menores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por la suma de 15 U.T.M., rotativo y mensual, según disponibilidad financiera, a nombre de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador" doña Carmen Fuentes Villalón, para financiar reparaciones del referido establecimiento educacional, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá efectuarse ante el Organismo respectivo.

2. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.20 "Aplicación de Fondos JUNJI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000528

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Jardín Infantil y Sala Cuna
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 21 MAR. 2012
Nº Ingreso: 2099
Hora

ORD. : N°400/ 101 /2012

ANT. : *Prov. N°100/1454/2012*

MAT. : *Memo N°24 y 25 SC El Mirador*

CERRILLOS, *Marzo 20 de 2012*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAÚL LOYOLA GUIDOTTI

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON

Cumplo con informar a US. Que lo solicitado por la Directora de la Sala Cuna El Mirador en documentos del epigrafe, procede con cargo a la cuenta 114.05.20 "Aplicación de fondos JUNJI".

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/esg
C.c.: Archivo

Sala Cuna y Jardín Infantil
"El Mirador"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 12 MAR. 2012
Nº Ingreso: 1812
Hora:

I. Municipalidad de Cerrillos
Jardín Infantil y Sala Cuna
Vía Transferencia de fondos
JUNJI

Memorandun N° 25/2012

De: Carmen Fuentes Villalón
Sala Cuna El Mirador
Directora

Ref: Aut. Fondo Fijo

A: Sr. Iván Valenzuela Aguilera
Asesor Municipal
I. Municipal de Cerrillos
Fecha: 12 de Marzo del 2012

Junto con saludarle me dirijo a usted, para solicitar la autorización de un fondo fijo de $550.000 mil pesos, para Realizar Mantención en Gasfitería (llaves en mal estado, filtraciones, Mudadores tapadas, cañerías tapadas, Filtraciones de ambos patio, en un sector pantano) en la Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador.

Sin otro, Saluda atte. A ud

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Código: 13102009
R.B.D.: 946891-9
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EL MIRADOR

Carmen Fuentes Villalón
Directora
Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"